ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los dos días del mes de mayo del 2017, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se encuentran presentes para el acto la Sra. Graciela Santacruz, Directora y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos, ambas de la Dirección de Contrataciones, a fin de proceder a la Apertura de sobres que hacen relación al llamado **"Adquisición de Materiales Eléctricos",** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 06/2017 – Proyecto ALA, con ID N° 328.693, individualizado en el Expediente N° 310.561 del 17 de abril del 2017.

Presentas sus ofertas las siguientes firmas:
- San Miguel Mns. y Cia. S.A.
-COVA de Juan Rodríguez
-Fonoluz S.A.

Se encuentra presente para el acto:
- Helen Martínez con C.I. N° 5.041.516, representando a la firma **Fonoluz S.A.**

Según lo previsto en el Artículo 54° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03, se procede a la apertura de los sobres, realizando una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**COVA de Juan Rodríguez**
	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
Documentos legales para Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple de su Impuesto al Valor Agregado.	No Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o de no estar inscripto	Presenta

MINISTERIO DE LA MUJER Dirección Gral. de Adm. y Fin. Dir. de Contrataciones

HELEN MARTINEZ Encarg. Licitaciones FONOLUZ S.A. 021 212 0000 int. 129

Otros documentos.	
Copias de Contratos, Facturas y/u Órdenes de Compras con entes públicos y/o privados de los años 2015/2016.	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2014/2015	No Presenta
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el M.I.C.	No Aplica

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	San Miguel MNS. y Cia. S.A.	Fonoluz S.A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Documentos legales para Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o de no estar inscripto	Presenta	Presenta
Otros documentos.		
Copias de Contratos, Facturas y/u Órdenes de Compras con entes públicos y/o privados de los años 2015/2016.	Presenta	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2014/2015	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el M.I.C.	No Aplica	No Aplica

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la apertura de ofertas no necesitan acompañar los documentos que respaldan la Constancia emitida por el sistema, basta la presentación de la misma, siempre que los documentos estén "ACTIVOS".

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Administración
Dir. de Contrataciones

HELEN MARTÍNEZ
Encarg. Contrataciones
FONOLUZ S.A.
021 212 000 Int. 129

La inscripción en el SIPE no es requisito a la presentación, ni a la adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE previo a la obtención del Código de Contratación.

Seguidamente se procede a la verificación de la oferta económica:

1. San Miguel Mns. y Cia. S.A: **Gs. 9.160.731**
2. Fonoluz S.A: **Gs. 11.257.534**
3. COVA de Juan Rodríguez: **Gs. 8.983.650**

Observaciones: Ninguna.

En este estado, se da por terminado el acto siendo las diez horas.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección de Contrataciones
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Helen Martinez
Representante
Fonoluz S.A.

C.P. HELEN MARTÍNEZ
Encarg. Licitaciones
FONOLUZ S.A.
021 212 000 Int. 129